Asesoría Jurídica y Letrados Municipales
Plaza Vieja, 1. 31500
948 41 71 00

Tudela
AYUNTAMIENTO

Exp 88/2025/CONAD

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LOS GIGANTES Y CABEZUDOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA, LIMPIEZA Y MATERIALES Y MANTENIMIENTO ORDINARIO 2025-2029

==========

En Tudela, a 16 de julio de 2025, en la sala del cuarto piso de la Casa Consistorial, siendo las diez de la mañana, se constituye la Mesa de contratación formada por los siguientes:

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
Verónica Gormedino	**Presidente**
Martín López	**Vocal**
Alberto Ruíz	**Vocal-Técnico**
Javier Monreal (Lic. Derecho)	**Vocal-Secretario**

Una vez constituida la Mesa de Contratación se procede a revisar la documentación presentada por Iñigo de Loiola Castellano Martinez, en nombre y representación de la Asociación Comparsa de Gigantes y Cabezudos de Tudela tras el requerimiento realizado al licitador con mejor puntuación obtenida en la licitación. De conformidad con la cláusula 15ª del pliego la documentación presentada es la siguiente:

a) **capacidad de obrar de la persona jurídica:** se presenta acta de constitución de la Asociación Comparsa de Gigantes y Cabezudos de Tudela, Estatutos de la misma, C.I.F. con número G31732167 Asamblea en la que se designa como presidente a Iñigo de Loiola Castellano Martinez, con D.N.I. 16017292T

b) **solvencia económica y financiera:** presenta certificado de solvencia financiera de la entidad financiera Laboral Kutxa con fecha 14 de julio de 2025

c) **solvencia técnica o profesional:** presenta certificado de realización de las actuaciones para el Ayuntamiento de Tudela los años 2022, 2023 y 2024

d) **certificado de estar matriculado en IAE y justificante de pago**: se presenta certificado del Ayuntamiento de Tudela de alta en el IAE así como el justificante pago. Presenta además declaración responsable de estar al corriente de sus obligaciones en materia de seguridad social y tributaria

e) **Declaración jurada de cumplir con la obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo**: presenta declaración jurada de cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad y salud con fecha 11 de julio de 2025

Código Seguro de Verificación (CSV): 15704303766547671436 Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009 Art.21c). Autenticidad verificable en https://sede.tudela.es/validacion

f) **Presupuesto de póliza de seguros y contrato del mismo:** presenta contrato de seguro de accidente colectivo con Caser Grupo Helvetia y presenta seguro de responsabilidad civil con Lagun Aro

Por lo tanto, una vez comprobada toda la documentación requerida se considera por parte de la Mesa de Contratación unánimemente, que la oferta presentada por Iñigo de Loiola Castellano Martinez, en nombre y representación de Asociación Comparsa de gigantes y cabezudos de Tudela que ha obtenido una puntuación de 100 puntos reúne la totalidad de los requisitos exigidos por lo que se efectúa Propuesta de adjudicación para la contratación de servicios de *"ejecución de las actuaciones de los gigantes y cabezudos propiedad del Ayuntamiento de Tudela, limpieza y materiales y mantenimiento ordinarios 2025-2029"* por un importe de 29.873,01 euros (IVA incluido) 24.688,44 euros (IVA excluido) para el primer año

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:15, levantándose acta, que firman la Presidenta de la Mesa, el resto de integrantes y conmigo el Secretario que certifico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 17 de julio de 2025 a las 8:59:29 por Verónica Gormedino López, Concejala del Ayuntamiento de Tudela

Este documento ha sido firmado electrónicam[ente el 17 de julio de 2025 a las 12:17:00 por Martín López Villacastín, Concejal del Ayuntamiento de Tudela.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 17 de julio de 2025 a las 12:38:41 por Alberto Ruiz Moliner, técnico de juventud del Ayuntamiento de Tudela

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 17 de julio de 2025 a las 13:18:08 por Francisco Javie Monreal Arnal, licenciado en Derecho del Ayuntamiento de Tudela